



Expediente: 1361/22-A7
Carátula: PONCE RAMON ANTONIO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO
20290105375 - PONCE, RAMON ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1361/22-A7



H103094474157

JUICIO: PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1361/22-A7.

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 02/06/2023:

Agréguese y téngase presente lo manifestado por el Oficial de Justicia con respecto a los motivos por el cual no se realizó la inspección ocular ordenada mediante mandamiento librado bajo el n° 26. A conocimiento de la parte interesada. sv

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.